



ILMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DE ESPAÑA, 1
TELFNOS.: 953785086 – 785315
FAX: 953785487
23.500 – JÓDAR (JÁEN)

CORRECCION DE RESULTADOS.

Reunido el tribunal , en el salón de Plenos de la casa consistorial, y examinados los cuestionarios tipo test se han detectado que dos de las preguntas no son correctas , las preguntas nº 42 y 76, quedando anuladas pasando a tenerse en cuenta los resultados de las preguntas de reserva 1 y 2, afectando dicha anulación en el resultado de la prueba a los siguientes aspirantes:

Andrés Pérez Bonillo: 8,10 puntos

Javier Chamorro Velasco: 6,10 puntos

Hugo Alberto García Ruiz: 6,00 puntos

Elena Pérez García: 5,75 puntos

Daniel López Álvarez: 5,60 puntos

Eloy Fajardo Aranda: 5,60 puntos

Francisco de Paula Maroto Cazalilla : 5.55 puntos

Ángel José Morales Navarro: 5,30 puntos

Carlos Moya Ramírez: 5,23 puntos

El resto de aspirantes no han resultado afectados por dicha anulación, manteniendo las puntuaciones inalteradas.

En Jódar a 7 de octubre de 2016.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

